

Código a cumplimentar en el campo "tipo impositivo (3)" del modelo de autoliquidación (593)

Código	Tipo de operación	Art. Ley 7/22	Tipo impositivo	Tipo impositivo Andalucía (aplicables para el período de liquidación del tercer trimestre 2023 y siguientes)
RA	Depósito en vertederos de residuos no peligrosos de residuos municipales	93.1a) 1º	40 euros/Tm	40 euros/Tm
RB	Depósito en vertederos de residuos no peligrosos de rechazos de residuos municipales	93.1a) 2º	30 euros/Tm	30 euros/Tm
RC	Depósito en vertederos de residuos no peligrosos de residuos distintos de los anteriores eximidos de tratamiento previo, con carácter general	93.1a) 3º1	15 euros/Tm	15 euros/Tm
RD	Depósito en vertederos de residuos no peligrosos de residuos distintos de los anteriores eximidos de tratamiento previo con residuo inerte >75%, por la parte del residuo inerte	93.1a) 3º2	3 euros/Tm	3 euros/Tm
RE	Depósito en vertederos de residuos no peligrosos de residuos distintos de los anteriores eximidos de tratamiento previo con residuo inerte >75%, por el resto	93.1a) 3º2	15 euros/Tm	15 euros/Tm
RF	Depósito en vertederos de residuos no peligrosos de otro tipo de residuos, con carácter general	93.1a) 4º1	10 euros/Tm	10 euros/Tm
RG	Depósito en vertederos de residuos no peligrosos de otro tipo de residuos con residuo inerte >75%, por la parte del residuo inerte	93.1a) 4º2	1,5 euros/Tm	1,5 euros/Tm
RH	Depósito en vertederos de residuos no peligrosos de otro tipo de residuos con residuo inerte >75%, por el resto	93.1a) 4º2	10 euros/Tm	10 euros/Tm
RI	Depósito en vertederos de residuos peligrosos de residuos eximidos de tratamiento previo	93.1b) 1º	8 euros/Tm	35 euros/Tm
RJ	Depósito en vertederos de residuos peligrosos de otro tipo de residuos	93.1b) 2º	5 euros/Tm	15 euros/Tm
RK	Depósito en vertederos de residuos inertes de residuos eximidos de tratamiento previo	93.1c) 1º	3 euros/Tm	3 euros/Tm
RL	Depósito en vertederos de residuos inertes de otro tipo de residuos	93.1c) 2º	1,5 euros/Tm	1,5 euros/Tm
RM	Instalaciones de incineración de residuos municipales que realizan operaciones de eliminación D10 a residuos municipales	93.1d) 1º	20 euros/Tm	20 euros/Tm
RN	Instalaciones de incineración de residuos municipales que realizan operaciones de eliminación D10 a rechazos de residuos municipales	93.1d) 2º	15 euros/Tm	15 euros/Tm

RO	Instalaciones de incineración de residuos municipales que realizan operaciones de eliminación D10 a residuos diferentes de los anteriores	93.1d) 3º	7 euros/Tm	7 euros/Tm
RP	Instalaciones de incineración de residuos municipales que realizan operaciones de valorización R01 a residuos municipales	93.1e) 1º	15 euros/Tm	15 euros/Tm
RQ	Instalaciones de incineración de residuos municipales que realizan operaciones de valorización R01 a rechazos de residuos municipales	93.1e) 2º	10 euros/Tm	10 euros/Tm
RR	Instalaciones de incineración de residuos municipales que realizan operaciones de valorización R01 a residuos diferentes de los anteriores	93.1e) 3º	4 euros/Tm	4 euros/Tm
RS	Otras instalaciones de incineración de residuos si se trata de residuos municipales	93.1f) 1º	20 euros/Tm	20 euros/Tm
RT	Otras instalaciones de incineración de residuos si se trata de rechazos de residuos municipales	93.1f) 2º	15 euros/Tm	15 euros/Tm
RU	Otras instalaciones de incineración de residuos si se trata de residuos diferentes de los anteriores no sometidos a operaciones de tratamiento R02, R03,R04,R05,R06,R07, R08, R09, R12, D08, D09,D13 o D14	93.1f) 3º	5 euros/Tm	5 euros/Tm
RV	Otras instalaciones de incineración de residuos si se trata de resto residuos	93.1f) 4º	3 euros/Tm	3 euros/Tm
RW	Residuos coincinerados en instalaciones de coincineración de residuos	93.1g)	0 euros/Tm	0 euros/Tm